

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2024

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 DE JULIO DE 2024



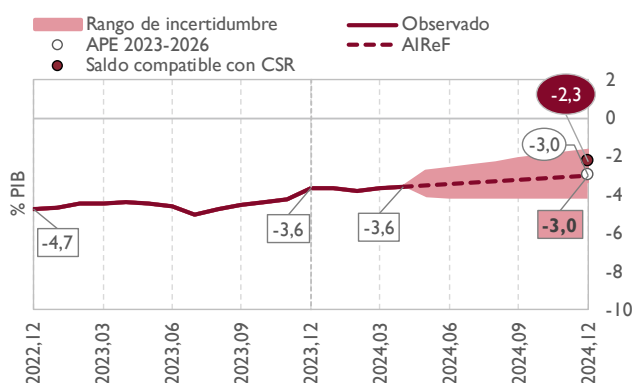
Administraciones Públicas

La AIRcF mantiene su estimación de déficit del total de las AAPP en el 3,0% del PIB respecto a la ficha anterior, aunque registra cambios por subsectores. El deterioro de la previsión de déficit de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) por la incorporación de los datos de ejecución, se ve compensada por la mejora en las previsiones de la Administración Central (A. C.). Esta ficha incluye las previsiones macroeconómicas y fiscales publicadas en el [Informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2024 AA. PP](#) el pasado 17 de julio. Así se incorpora la nueva información recibida, principalmente, los datos publicados por la IGAE del mes de mayo del Estado y del mes de abril del resto de administraciones; así como la información de ejecución presupuestaria de mayo de los Fondos de la Seguridad Social.

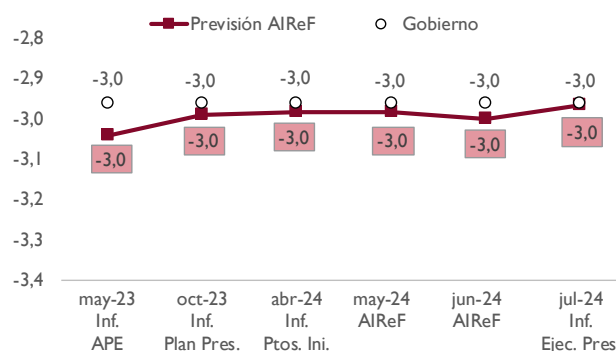
1 La previsión de déficit para 2024 se mantiene en un 3,0%. No obstante, el cumplimiento de estas previsiones está condicionado por la materialización de determinados riesgos como pasivos contingentes asociados a sentencias o mayor dinamismo que el previsto de los gastos.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIRcF mantiene la estimación del déficit en un 3,0%, en línea con su estimación anterior y con la del Gobierno. La revisión al alza del cuadro macroeconómico se compensa con la pérdida de ingresos por la prórroga de las medidas y con la última información recibida.

Evolución déficit AA. PP. (% PIB)



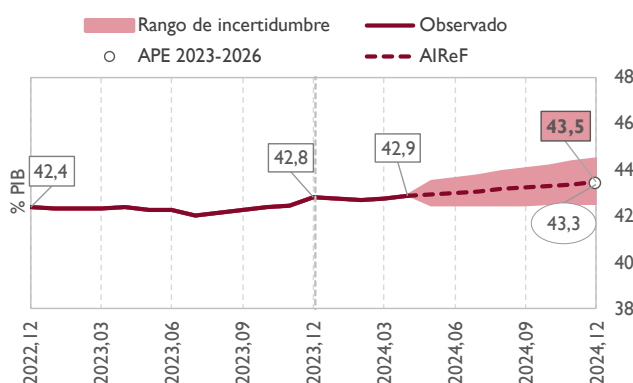
Actualización déficit estimado AA. PP. (% PIB) (AIRcF)



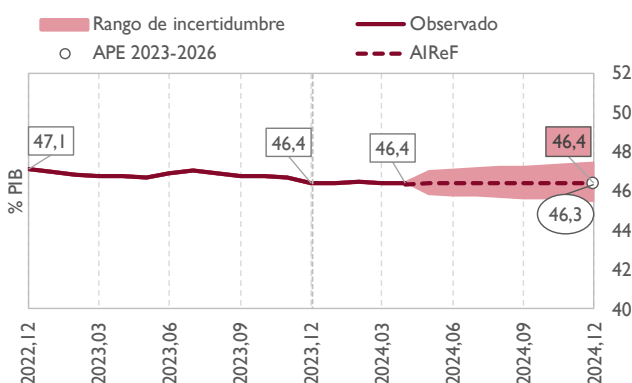
3 Los recursos observados hasta abril en términos de doce meses acumulados aumentan una décima su peso sobre el PIB respecto al cierre de 2023. La AIRcF prevé que durante el resto del año este peso se incremente hasta el 43,5%. Este crecimiento sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

4 Los empleos anualizados respecto al cierre de 2023 parecen experimentar, un cierto estancamiento en 2024, tras una tendencia descendiente los últimos meses del año 2023. Para el resto del año, se espera que este nivel se mantenga, cerrando 2024 con un peso del 46,4%. Además, se han revisado a la baja las previsiones de ejecución del PRTR.

Recursos AA. PP. (% PIB)

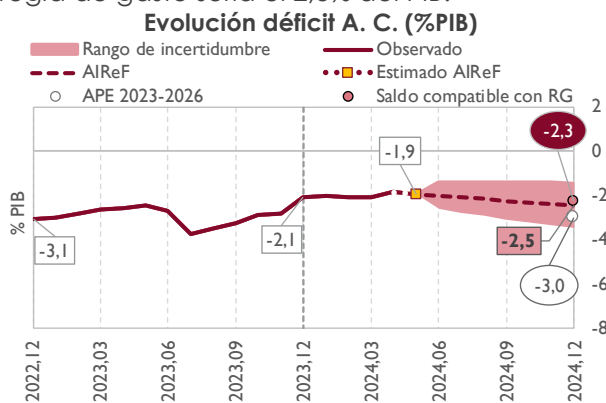


Empleos AA. PP. (% PIB)

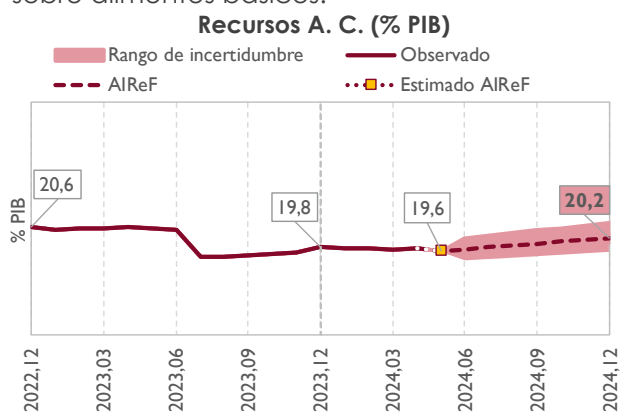


Administración Central

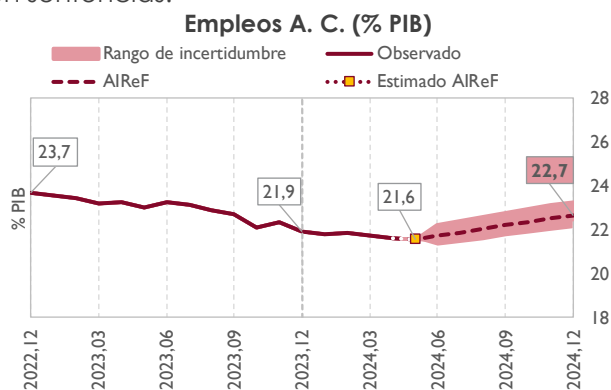
1 La AIRcF mejora su estimación de déficit para la A. C. hasta el 2,5% del PIB, cinco décimas inferior al previsto en el Programa de Estabilidad. Según las previsiones de ingresos de la AIRcF, el saldo compatible con el cumplimiento de la regla de gasto sería el 2,3% del PIB.



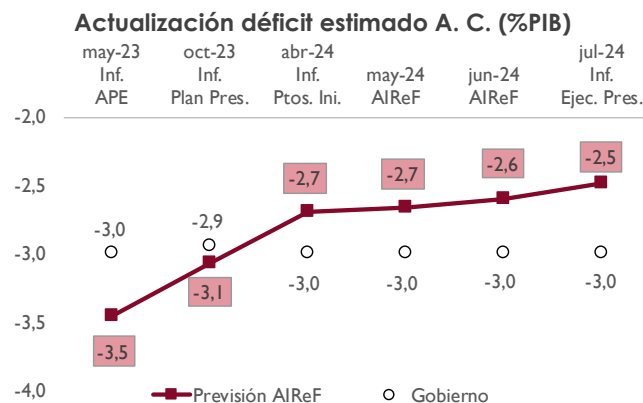
3 La AIRcF estima que los recursos aumentarán hasta el 20,2% del PIB al cierre de 2024, seis décimas menos que en la estimación anterior, consecuencia en el lado positivo de la recepción de fondos PRTR y en el lado negativo por la prórroga de las rebajas de los tipos de IVA sobre alimentos básicos.



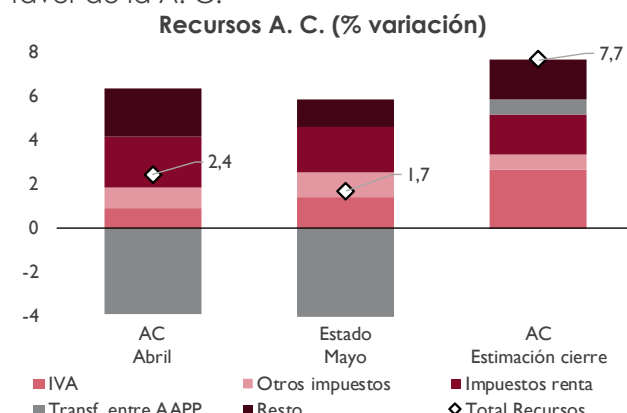
5 La previsión de aumento de los empleos al cierre en términos de doce meses acumulados disminuye hasta el 22,7% del PIB, principalmente por un menor gasto esperado del PRTR y del gasto militar y a pesar del aumento estimado del gasto en sentencias.



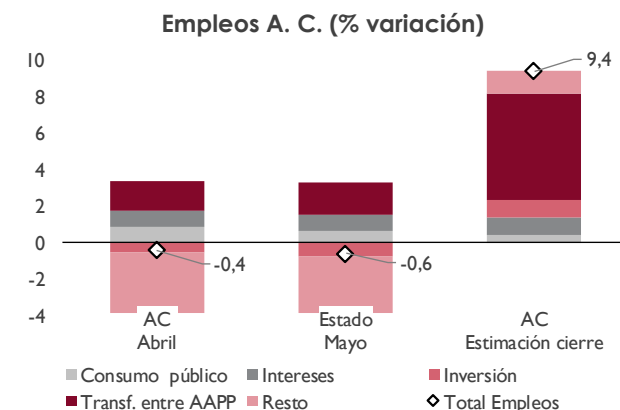
2 Esta mejora en el déficit se debe, principalmente, a una reducción en los gastos por la incorporación de los últimos datos de ejecución y otra información recibida.



4 Los recursos incrementarán su ritmo de crecimiento a lo largo de 2024, impulsados por la aportación positiva de las transferencias recibidas, tras presentar en el año anterior una contribución negativa como consecuencia de la liquidación del sistema de financiación a favor de la A. C.



6 Respecto a la última estimación, se prevé una menor tasa de crecimiento de los empleos, del 9,4% al cierre. Destaca la contribución positiva de las transferencias entre AA. PP.

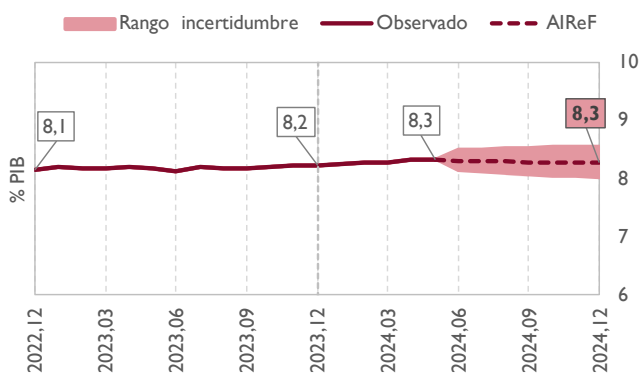


Principales ingresos tributarios y cotizaciones sociales

La AIReF actualiza sus estimaciones de ingresos para 2024 con la recaudación de mayo y las recientes medidas aprobadas por el Real Decreto-ley 4/2024. En lo que va de año los ingresos tributarios crecen un 8,7%, 1,4 puntos por encima del dato acumulado hasta abril. El mayor impulso de mayo es consecuencia del crecimiento de las retenciones del trabajo y el capital, de un dato negativo en el año anterior en el IS por una devolución extraordinaria, y por el mayor dinamismo este mes de los II. EE. La AIReF espera que 2024 cierre con un crecimiento de los ingresos tributarios del 8%.

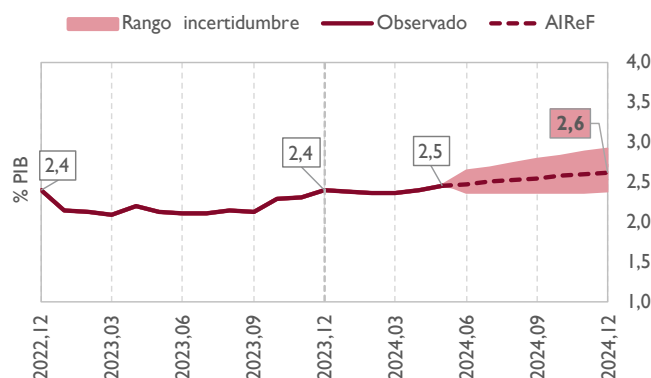
❶ En 2024, el **IRPF** alcanzará el 8,3% del PIB, una décima superior a 2023. Durante los cinco primeros meses ha crecido un 8,9% por el impulso de las retenciones del trabajo y del capital, y a pesar de que el aumento de la reducción de los rendimientos del trabajo restan ya 1,7 puntos al crecimiento. Para el cierre de 2024 se prevé un crecimiento menor, del 6%, muy afectado por el peor comportamiento de la campaña IRPF 2023 publicado por la AEAT, compensado parcialmente por la mejora del escenario macroeconómico.

Evolución IRPF Caja (% PIB)



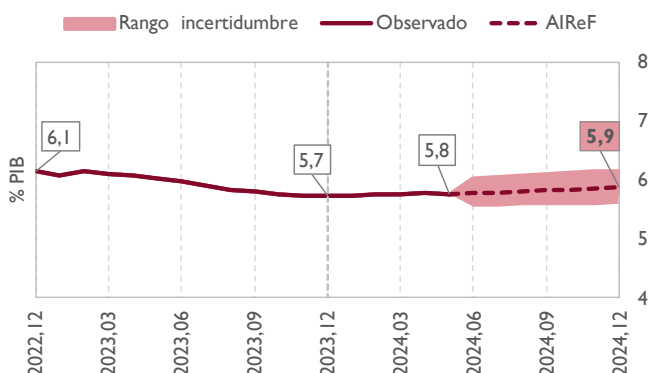
❷ La AIReF mejora en una décima su previsión el **IS** y alcanzará el 2,6% del PIB en 2024, dos décimas más que en 2023. Mayo suele ser un mes sin ingresos relevantes y lo más destacable en esta ocasión es la realización el año pasado de una devolución extraordinaria de más de 1.000M€. La AIReF prevé un crecimiento del 15,4% al final de 2024, aunque condicionado a la prórroga de la limitación al 50% de la compensación de bases imponibles negativas intragrupo.

Evolución IS Caja (% PIB)



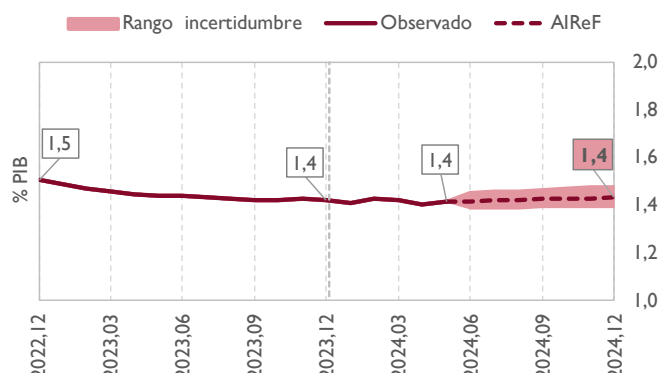
❸ El **IVA** alcanzará un peso sobre el PIB del 5,9% al final de 2024, dos décimas más que en el año anterior. Hasta mayo los ingresos por IVA han crecido un 5,8%, en línea con la evolución de las ventas. Las rebajas de tipos en alimentos y energía han minorado en torno a 1.550M€ la recaudación. La AIReF prevé que la prórroga aprobada de las medidas sobre alimentos básicos continuará drenando ingresos y el crecimiento del IVA se situará en el 8% en 2024.

Evolución IVA Caja (% PIB)



❹ El conjunto de los **II.EE** mantendrá su peso sobre el PIB en el 1,4% en 2024. En lo que va de año los ingresos han crecido un 4,6% respecto a 2023, una evolución 2,6 puntos superior a la acumulada hasta abril. El repunte de mayo del 15,3%, es consecuencia del mayor empuje de las ventas de hidrocarburos y tabaco, y por la recuperación del tipo en el IE. sobre la Electricidad. La AIReF espera un crecimiento del 6,5% al cierre del año.

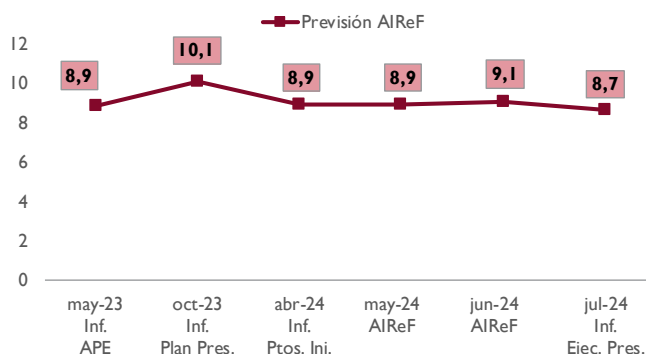
Evolución IIEE Caja (% PIB)



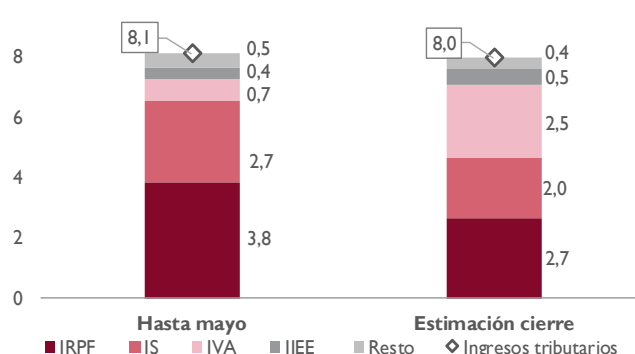
5 En términos de contabilidad nacional, el total de los ingresos tributarios en 2024 crecerá un 8,7% respecto a 2023, cuatro décimas por debajo de la estimación anterior. La aprobación del Real Decreto-ley 4/2024, que prorroga las medidas sobre los alimentos, junto al dato del cierre de la campaña de 2023 del IRPF –con mayores devoluciones y menores ingresos de los estimados– empujan esta revisión a la baja.

6 Los ingresos tributarios en términos de caja de doce meses acumulados hasta mayo crecen un 8,1%, impulsados principalmente por los impuestos directos (IRPF e IS). Al cierre de 2024 se estima un crecimiento del 8%, con una aportación positiva de todas las figuras: el IRPF por la buena evolución de las retenciones, el IS por la mejora de los beneficios de las sociedades (aunque condicionado a la prórroga de la limitación a la compensación de las BI intragrupo), y el IVA por la recuperación de las ventas y a pesar de la ampliación de la rebaja de tipos sobre los alimentos básicos.

Actualización previsión 2024 ingresos tributarios de régimen común CN (% variación interanual)



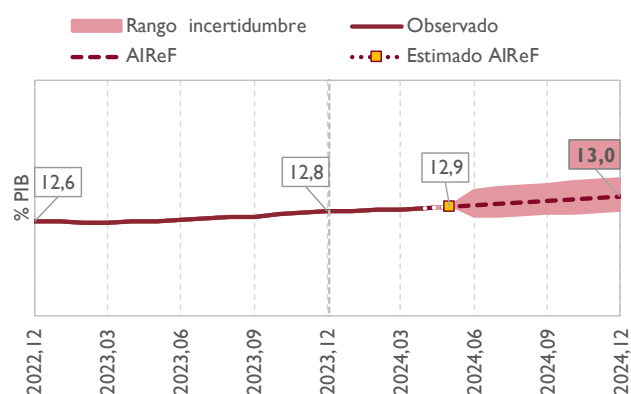
Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación 12 meses acumulados)



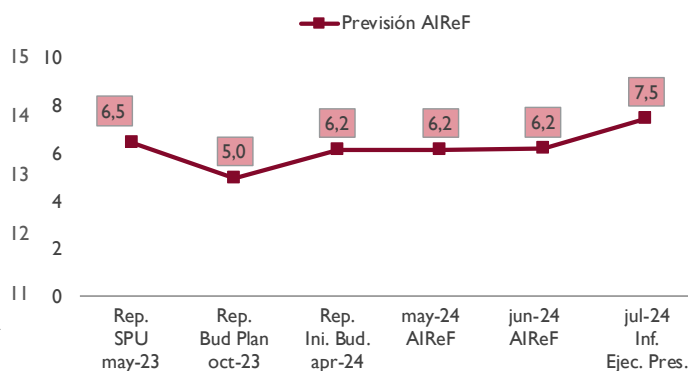
7 La AIReF espera que las cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social terminen el año 2024 con un peso sobre el PIB del 13,0%. El aumento de dos décimas respecto al cierre de 2023 se debe a un escenario macroeconómico favorable—principalmente de la remuneración por asalariado— y al aumento tanto del MEI como de las bases máximas de cotización.

8 La AIReF prevé un ritmo de crecimiento de las cotizaciones del total de las AA. PP. del 7,5%. Se incrementa en 1,3 puntos porcentuales la previsión del mes de junio.

Cotizaciones Sociales de los F. S. S. (% PIB) (CN)

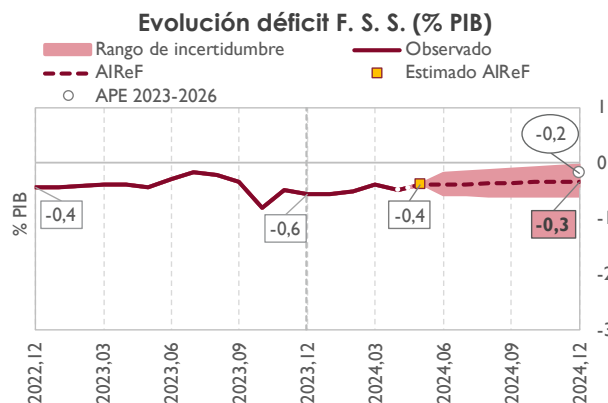


Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AA. PP. (% variación) (CN)

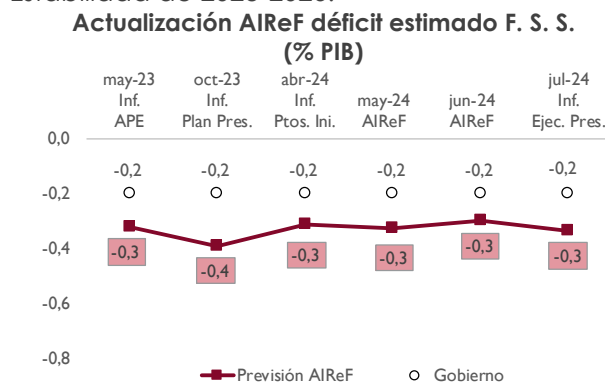


Fondos de la Seguridad Social

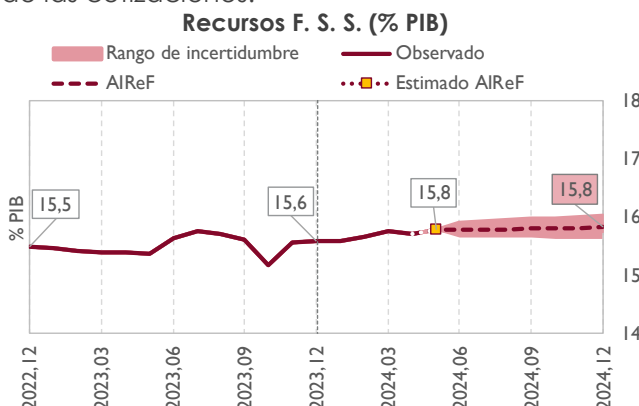
1 La AIReF estima que el déficit de los F. S. S. mejorará a lo largo del año hasta alcanzar el 0,3% del PIB en 2024, en línea con las últimas previsiones de la AIReF.



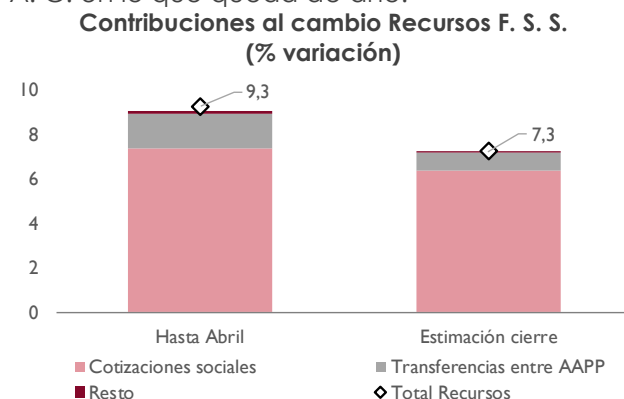
2 La estimación del déficit de los F. S. S. para 2024 se mantiene en el -0,3% establecida en el Informe de Presupuestos Iniciales de 2024, una décima por debajo de la presentada por el gobierno en la Actualización del Programa de Estabilidad de 2023-2026.



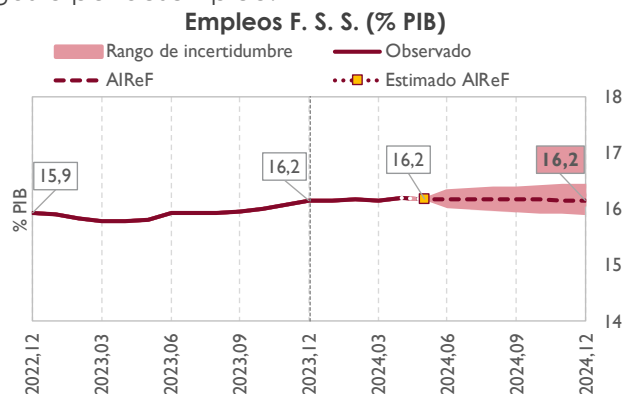
3 La AIReF espera que el peso de los recursos sobre el PIB alcance un 15,8% del PIB a finales de 2024, debido a que la revisión a la baja de las transferencias por gastos impropios de la A. C. queda más que compensada por el dinamismo de las cotizaciones.



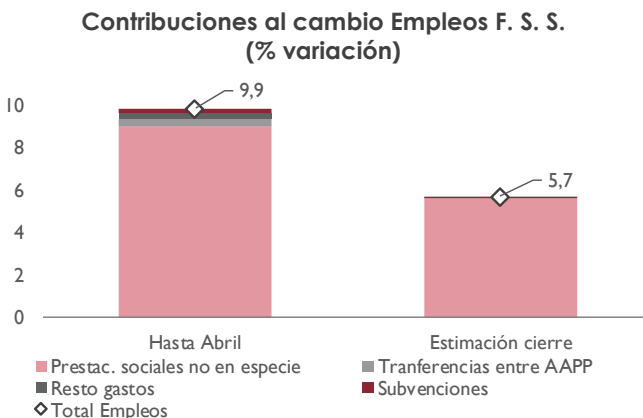
4 La AIReF espera una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los recursos para el resto del año, debido a una moderación de la intensidad del crecimiento tanto de las cotizaciones como de las transferencias de la A. C. en lo que queda de año.



5 La AIReF espera que los empleos mantengan su peso sobre el PIB en un 16,2% a lo largo de 2024. El aumento en una décima —respecto al 2023— del peso sobre PIB del gasto en pensiones se ve compensado por la reducción de una décima del gasto por desempleo.

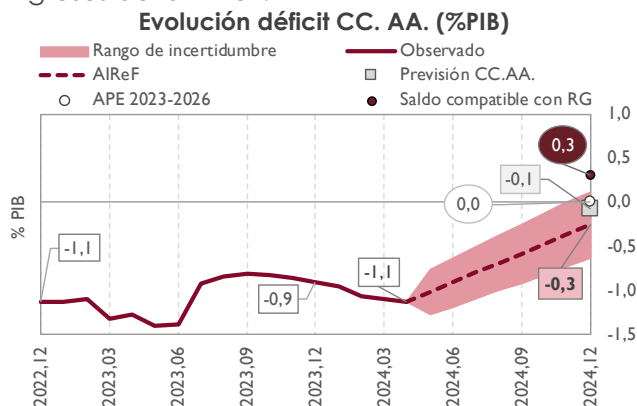


6 Se espera una desaceleración del ritmo de crecimiento de los empleos de los F. S. S. a lo largo del año, debido principalmente al menor crecimiento respecto a 2023 del gasto en pensiones y del gasto por desempleo.

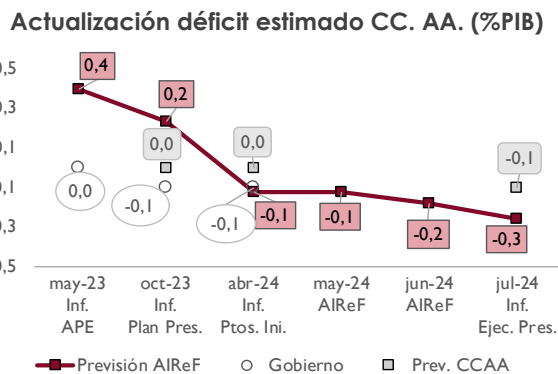


Comunidades Autónomas

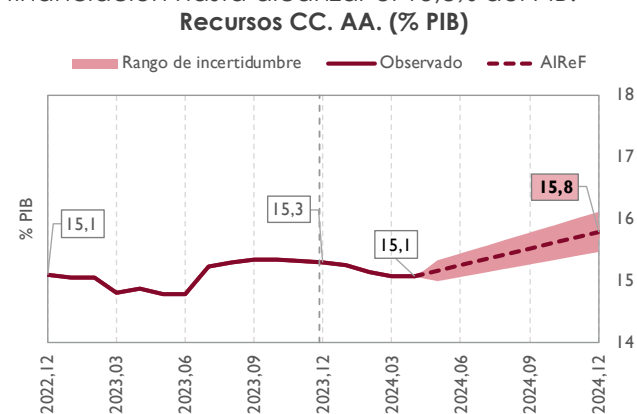
1 La AIRcF estima que las CC. AA. alcanzarán un déficit del 0,3% del PIB en 2024. El cumplimiento de la regla de gasto llevaría a un superávit del 0,3% del PIB bajo las previsiones de ingresos de la AIRcF.



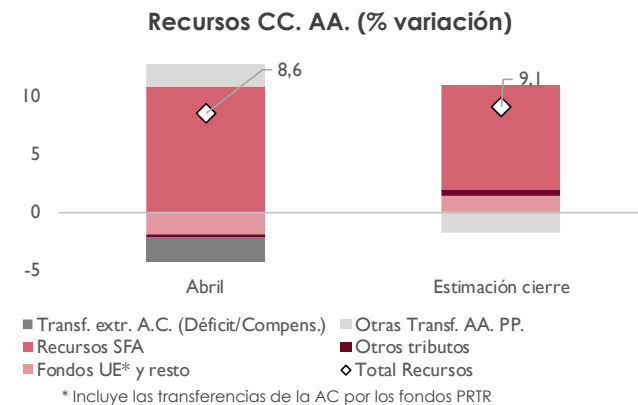
2 La AIRcF empeora una décima las perspectivas para 2024 en las CC.AA., elevando el gasto no asociado al PRTR al incorporar nuevas medidas y la ejecución observada hasta abril..



3 Los recursos aumentarán un 9%, con y sin PRTR, gracias a los ingresos del SFA. Los recursos comenzarán a incrementar su peso sobre el PIB cuando se materialice la liquidación de 2022 y se actualicen las entregas a cuenta del sistema de financiación hasta alcanzar el 15,8% del PIB.



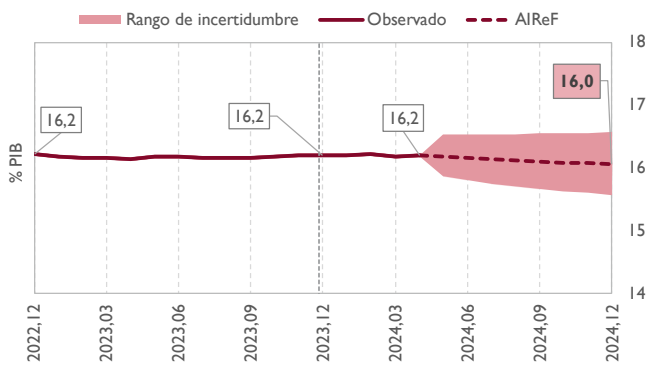
4 El crecimiento de los últimos 12 meses se ve afectado por la reducción de transferencias extraordinarias, fondos UE e ingresos tributarios, y el aumento de recursos del SFA y otras transferencias de AA. PP.



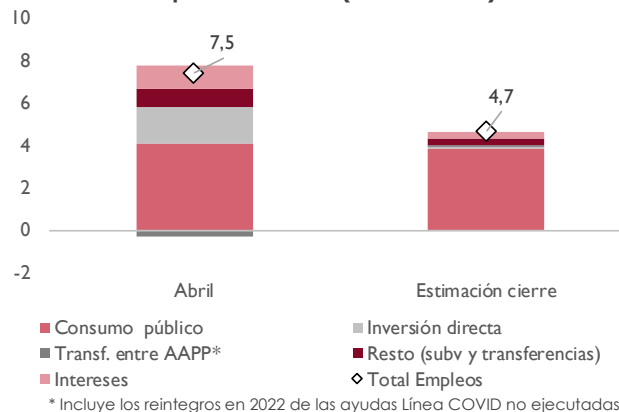
5 Con los datos de ejecución y la incorporación de nuevas medidas de personal, se estima que al cierre los empleos sin PRTR habrán aumentado un 4%. Incluyendo el Plan, el aumento será del 5% y alcanzarán el 16% del PIB.

6 Los últimos 12 meses registran un crecimiento relevante de intereses, consumo público, inversión, y subvenciones y transferencias. Al cierre, se registrarán contribuciones similares del consumo público y más moderadas de otras partidas.

Empleos CC. AA. (% PIB)



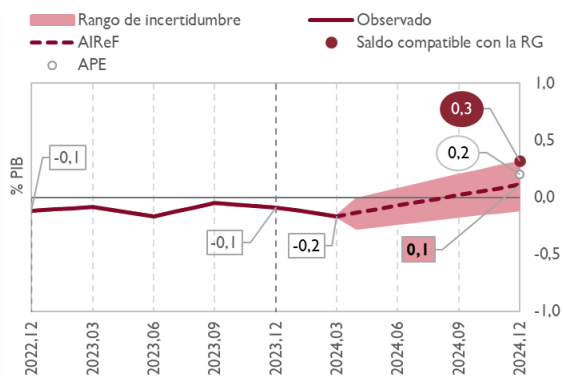
Empleos CC. AA. (% variación)



Corporaciones Locales

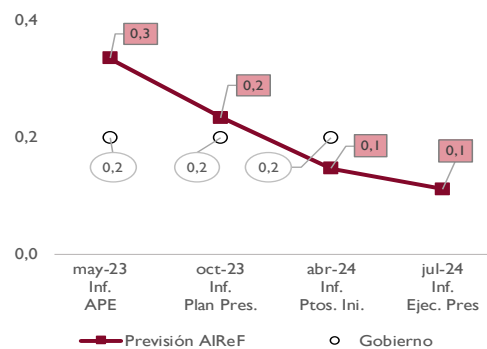
1 La AIRcF estima para 2024 un superávit local de un 0,1% de PIB, una décima inferior a la tasa de referencia establecida en la APE. El superávit necesario para cumplir la regla de gasto sería el 0,3% bajo las previsiones de ingresos de la AIRcF.

Evolución superávit CC.LL. (%PIB)



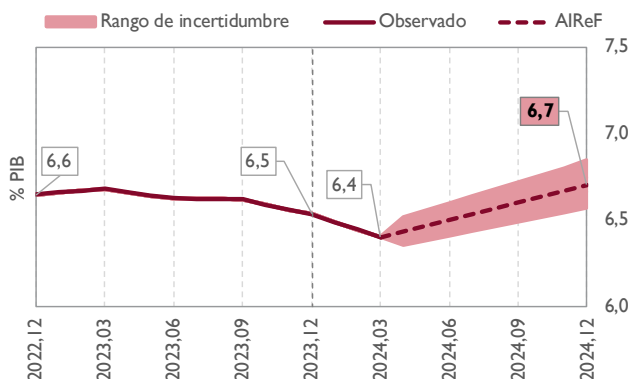
2 Aunque se mantiene el superávit en el 0,1% del PIB, empeoran ligeramente sus estimaciones de abril en base, fundamentalmente, a la información de ejecución del primer trimestre de 2024.

Actualización superávit estimado CC.LL. (%PIB)



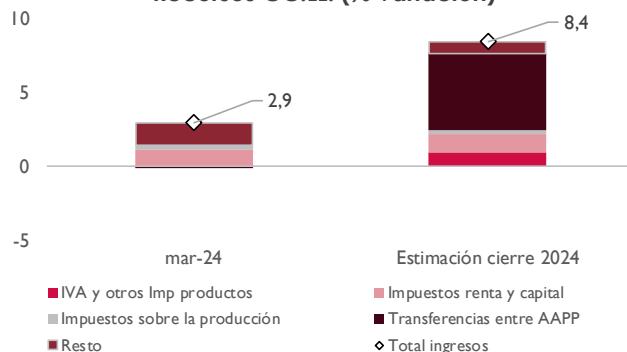
3 Los recursos sin PRTR crecerán casi un 8%, fundamentalmente por los recursos extraordinarios del sistema de financiación, aumentando su peso sobre PIB hasta el 6,6% (6,7% con PRTR), una décima más que en 2023.

Recursos CC.LL. (% PIB)



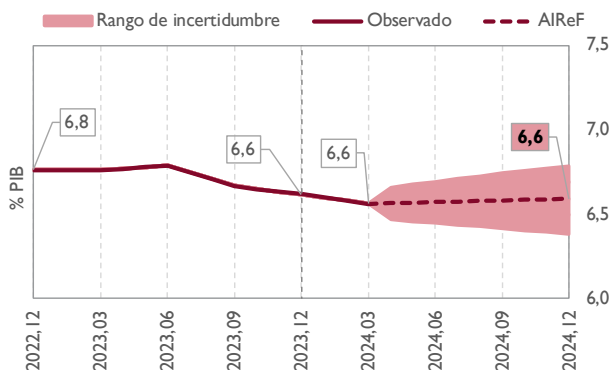
4 El peso de las transferencias entre AA.PP. aumentará notablemente respecto a 2023 por la liquidación de 2022 del sistema de financiación, extraordinaria en 2 décimas de PIB respecto a un año estándar.

Recursos CC.LL. (% variación)



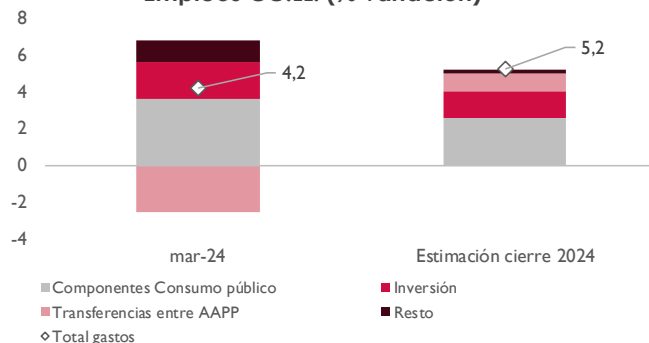
5 Los empleos sin PRTR se prevé que crezcan casi un 5%, disminuyendo su peso sobre PIB hasta el 6,5% (6,6% con PRTR), una décima menos que en 2023.

Empleos CC.LL. (% PIB)



6 En 2024 se prevé una menor contribución al crecimiento del consumo público y la inversión debido a la vuelta a la aplicación de la regla del gasto que limitará el crecimiento observado en años anteriores.

Empleos CC.LL. (% variación)



Nota metodológica

- Las proyecciones de la AIRcF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado -A. G. E.-, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y Comunidades Autónomas), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- La AIRcF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total, sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2024 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de las Administraciones Públicas (AA. PP.), se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las Corporaciones Locales (CC. LL.) del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la A. G. E. por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ante la falta de aprobación de los objetivos de estabilidad, el Gobierno considera como tales la senda de déficit del Programa de Estabilidad 2023-2026, que establece para el conjunto de las AA. PP. un saldo del -3,0% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: un déficit del 3,0% del PIB para la Administración Central (A. C.), un déficit del 0,2% del PIB para los Fondos de la Seguridad Social (F. S. S.), el equilibrio para las Comunidades Autónomas (CC. AA.) y un superávit del 0,2% del PIB para las CC. LL.
- En cuanto a la regla de gasto, la publicación del informe sobre la situación de la economía española ha permitido conocer que la tasa de referencia se sitúa en el 2,6% para 2024, lo que resulta de obligado cumplimiento para la A. C., las CC. AA. y las CC. LL. sin que, a diferencia de los objetivos de estabilidad y de deuda, sea necesaria su aprobación parlamentaria.
- El total de los empleos y recursos de las AA. PP. de la AIRcF se mide incluyendo los fondos PRTR, que la AIRcF valora en 0,9 puntos de PIB en 2024. En las comparaciones con el Gobierno, la AIRcF ha considerado las valoraciones sin PRTR, ya que ni en el Programa de Estabilidad 2023-2026 ni en el Plan Presupuestario 2024 hay información sobre el total de fondos que se espera se ejecuten en 2024 en términos de contabilidad nacional.
- El rango de incertidumbre de la AIRcF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.

- En el Informe de AIRcF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.